

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6551** *Resolución de 31 de marzo de 2009, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Illes Balears), referente a la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural de la fuente de Balàfia y sus elementos conexos, Sant Llorenç de Balàfia.*

La Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-artístico de Eivissa y Formentera, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«\* Exp. 15/09. Declaración como Bien de Interés Cultural con la tipología de lugar de interés etnológico, la fuente de Balàfia y sus elementos conexos, Sant Llorenç de Balàfia. Incoación del expediente administrativo.

En la vénda de Balàfia de Dalt, a poco más de 200 m al N-NE del poblado del mismo nombre (ses Torres de Balàfia) se encuentra la fuente de Balàfia que presenta unos rasgos y unas características singulares.

En este sentido, el técnico de Patrimonio Histórico ha evacuado informe-memoria de fecha 10 de enero de 2009, con documentación gráfica y planimétrica. Se propone la figura de Bien de Interés Cultural con la tipología de lugar de interés etnológico.

Por todo lo anterior, vista dicha memoria y el resto de la documentación que consta en el expediente.

Dados los artículos 5 y siguientes de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears.

Vista la propuesta de la Ponència Tècnica de Patrimoni Històricartístic acordada en sesión de día 18 de febrero de 2009.

Sobre la base de todo lo anterior, la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-artístico (CIOTUPHA), en la sesión del día 3 de marzo de 2009, adopta el siguiente acuerdo:

1. Incoar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con la tipología de lugar de interés etnológico, la fuente de Balàfia y sus elementos conexos, Sant Llorenç de Balàfia. La descripción y la localización del BIC que se incoa figura en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acuerdo.

2. Publicar este acuerdo en el BOIB y en el BOE y notificarlo a los interesados, al Ajuntament de Sant Joan de Labritja y al Govern de les Illes Balears.

3. Comunicar el acuerdo de incoación al Registro de Bienes de Interés Cultural de las Illes Balears del Govern de les Illes Balears.

4. Inscribir el acuerdo de incoación en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural.

5. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La incoación del procedimiento comportará la aplicación del régimen de protección establecido para los bienes ya declarados de interés cultural.»

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad con lo que establecen el artículo 7 y siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears.

La transcripción de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del acta.

Eivissa, 31 de marzo de 2009.–La Consellera Executiva del Departamento de Política Patrimonial y Agrícola, Margalida Torres Planells.

## ANEXO I

### 0. *Nota de aclaración*

En julio de 2002, el técnico que suscribe redactó una memoria con la finalidad de incoar, como Bien de Interés Cultural, la fuente de Balàfia y sus elementos que funcionaran en el lugar, juntamente con un entorno de protección que se estimó adecuado. Entonces, por motivos administrativos, que no técnicos, no se había culminado este intento de calificación y de protección legales y pasados más de seis años, se reinicia nuevamente el mismo proceso.

Se debe informar, en primer lugar, que todo el espacio que entonces se pretendió proteger, de la misma manera que la fuente y sus elementos de captación y conducción de agua, no han sufrido la mínima alteración ni degradación sustancial. Sólo, como es por otro lado lógico, la crecida permanente de la zarza y alguna piedra caída de su muro, normalmente repuesta a lugar, en el marco del mantenimiento anual que realizan las asociaciones culturales, las cuales, además, celebran allí danzas cada año. Finalmente, la fuente, ha sido apadrinada en el marco de un programa del propio Consell Insular.

Se justifica así el hecho de que, con pocas modificaciones, la memoria que sigue reproduzca los rasgos básicos de la memoria original, mencionada más arriba.

### 1. *La situación*

Esta fuente está en la vénda de Balàfia de Dalt, a poco más de 200 m al N-NE del poblado fortificado del mismo nombre (las torres de Balàfia).

Se accede al lugar, tanto desde el camino que en dirección a poniente enlaza con la carretera de Sant Joan, al lado de los restaurantes de ca na Pepeta y Balàfia, como desde el pueblo de Sant Llorenç, pasando por el camino de can Pere Mosson.

Las coordenadas UTM al centro de la placita donde se encuentra la fuente son:

X 368997.35

Y 4321975.53

Todos los elementos que se describirán a continuación están entre 109 y 127 m snm.

### 2. *Descripción de la fuente y otros elementos conexos*

Hoy, la fuente tiene una capilla artificial –conectada a un bello muro de margen– del todo tradicional y hecho de piedra del lugar, colocada en seco. Dicho muro delimita por levante con la propiedad de can Rei, que detrás de la fuente está sembrado de antiguos y evocadores olivos. La fachada de la capilla mira, aproximadamente, hacia el este y, a cada lado, tiene dos elementos salientes rectangulares, rematados con piedra de galera (arenosa abigarrada). La cubierta dibuja una bóveda, rematada por una rústica cruz de madera, y le falta la puerta. Diversos escalones, hechos también de piedra de galera, descienden hasta la alberca interior de agua.

Algunas calas realizadas en los muros de la capilla –hechos con mampostería de piedra con arcilla y cal– demostraron que, primeramente, su interior estuvo pintado con almagre, a pesar de que posteriormente se fue pintado de cal. En cambio, por el exterior, la capilla de la fuente primeramente fue blanca y, en un momento dado, también se pintó de rojo, para acabar en el color original, es decir, el blanco.

La fuente tiene una estrecha galería, cubierta con dos filas de piedra irregular del lugar, colocadas en sentido triangular; sus laterales también son de piedra de este tipo.

Esta conducción de agua, después de haber atravesado el camino y la placita y dibujado algunos ángulos en su trayecto, comunica con una balsa que queda al lado de levante de la placita donde hay la fuente, exactamente en su SE.

En la mencionada balsa se observan reformas, especialmente las debidas a la configuración de la solana que hay justo en su N y que hizo subir sensiblemente el nivel antiguo del suelo. Esta solana actualmente está sembrada de maíz. La parte original de la balsa, hecha de piedra y mortero de cal, está pintada por el interior con almagre y, por tanto, es también de color rojo.

Arriada a la cara de levante de la balsa, cerca de su ángulo SE, hay otra charca artificial, sensiblemente más pequeña y también hecha de piedras irregulares y mortero. Su planta es trapezoidal, próxima al cuadrado. La charca de distribución de riegos, un elemento importante por diferentes motivos.

Esta charca tiene un agujero de comunicación con la balsa y, además, tres más. El que mira hacia el sur es el principal, porque riega un amplio grupo de huertos y era el beneficiario del 90% del agua. Dichos huertos se sitúan entre el camino que, desde la carretera Eivissa-Sant Joan, lleva a la parte N del poblado de Balàfia y hasta muy cerca de dicha carretera.

Son huertos que pertenecían –y en algunos casos todavía pertenecen– a casas del mismo poblado fortificado y, concretamente, a can Pere de na Bet, can Marès, can Bellmunt y can Fornàs. Otros dos agujeros, situados en la cara de levante de la charca, dan agua a los huertos de can Toni Mosson, can Martina y can Marc, mucho más pequeños en extensión y situados al norte de los anteriores. Así pues, en los últimos años, cuando el sistema todavía estaba en pleno rendimiento, regaban un total de siete propietarios.

Con independencia del sistema irrigado comentado antes, y que sin duda constituía una de las claves de la riqueza del lugar, otros vecinos, como los de can Rei, tenían derecho a agua para beber y otras pequeñas necesidades.

Delante de la fuente –últimamente, sobre el cimiento de uno de los muros oblicuos primitivos ya mencionados–, se sitúa una bella pila de piedra calcaría de perfil cónico. Es la pila de beber para animales.

Esta pila en realidad podría haber sido originalmente un molino de aceitunas –concretamente, el «mortarium» del que los latinos llamaron «trapetum»– de época tardo púnica o altimperial romana, reutilizado como pila, todavía que la realidad es que la piedra esta tan repicada y retocada que esta posibilidad, bien demostrada en muchos otros pozos y fuentes de Eivissa, resulta aquí mala de confirmar.

### 3. Datos históricos

Se trataba de un territorio con abundante agua y, por tanto, de una cierta riqueza y densidad de población.

Prueba de esta realidad fue, por ejemplo, la intención del paborde de Santa María de hacer allí la segunda iglesia del quartó de Santa Eulària, al cual pertenecía antiguamente este territorio. También cabe recordar como, incluso siendo un lugar relativamente lejano de la costa, diferentes incursiones de piratas en el siglo XVI llegaron hasta este lugar.

A día de hoy no es fácil decir cuando este nacimiento de agua natural fue dotada de una serie de elementos constructivos –afortunadamente, todavía bien conservados– de carácter artificial, ni como éstos pueden haber evolucionado en el tiempo.

Como es lógico –y habitual en casos parecidos– ninguno de los vecinos del entorno recuerda nada sobre las dichas construcciones y las tienen como a «obra de los moros». En realidad, es casi seguro que en época medieval musulmana esta fuente ya era aprovechada para la organización de uno de los típicos sistemas irrigados andalusíes, porque justo al lado de ella, dos lugares, concretamente can Rei (núm. CVIII-4 en la carta arqueológica de las Pitiusas), a 40 m al NW, y can Toni Mosson (núm. CVIII-5), también a poca distancia al NW de la fuente, proporcionaron un suficiente número de cerámica islámica para poder afirmar la presencia de establecimientos rurales de esta época y cultura.

### 4. El estado actual de la fuente y de los elementos conexos. Estado de conservación

En el año 2000 el Consell Insular d'Eivissa i Formentera rehabilitó estos elementos, de manera que los muros conexos y la balsa fueron liberados de zarza que literalmente tapaba las estructuras hasta el punto de complicar mucho su simple visión.

La capilla de la fuente fue reparada, con mezcla de cal, de algunas fisuras menores, pintada de almagre por el interior, como era primitivamente, y blanqueada por el exterior, mientras que la cruz que la corona fue tratada con productos contra la carcoma. También una puerta metálica –muy contradictoria con el espíritu arquitectónico popular de la fuente– que cerraba la capilla fue retirada.

Además, un tramo de muro de piedra seca, al lado de la fuente, que había sido derribado para abrir un paso para máquinas, fue recompuesto en forma de esquina, siguiendo la misma técnica original.

En cuanto a la balsa, que estaba en un estado de conservación relativamente bueno, se reforzaron las piedras de las hileras superiores. La placita delante la fuente fue parcialmente investigada con metodología arqueológica. Resultado de esto, fue la comprobación de que un empedrado regular, seguramente, nunca existió en este punto y, por otro lado, se detectó la presencia de los fundamentos de dos muros, de trayectoria oblicua, que iban a buscar la fuente. Estos muros fueron arrasados en un momento difícil de precisar, seguramente para configurar las estructuras de la fuente y otros elementos conexos tal como son todavía hoy.

La conservación de todos estos elementos sigue siendo muy buena. Se debe remarcar, sólo, que la zarza ha vuelto a invadir el sector de la balsa.

#### 5. *Justificación, figura y alcance de la declaración*

La declaración de los elementos que a continuación se detallan está del todo justificada. En apoyo de esto bastaría decir que la fuente de Balàfia fue la vena vital que, convenientemente canalizada, dio riqueza a una serie de campos, los cuales comportaron ni más ni menos que la formación y la existencia misma del poblado fortificado de Balàfia (torres de Balàfia).

La protección de unas estructuras que a día de hoy pueden considerarse perfectamente conservadas y que constituyen un gran ejemplo de los sistemas de conducción, almacenamiento y redistribución de agua a partir de una fuente natural es igualmente necesaria y lógica.

Además cabe señalar como muy importante el hecho de que una amplia comunidad social, principalmente compuesto por vecinos y las instituciones oficiales, han devuelto a la fuente de Balàfia toda la tradición que había tenido en tiempos pasados. Desde el inicio de este siglo las danzas populares se han retomado, restituyendo en este sentido la situación de los mejores tiempos. No sólo esto, sino que también la fuente ha sido integrada en un programa de apadrinamiento de monumentos iniciado por el Consell Insular, en el año 2008.

Y así, al valor genérico, indudable, de monumento antiguo y conservado intacto que tienen la fuente y los elementos conexos mencionados, cabe añadir también su alto interés etnológico.

Por todo esto, se propone la declaración (véase planos adjuntos) de la fuente con su capilla completa, toda la placita con los restos de muros antiguos soterrados y la galería subterránea de comunicación entre la fuente y la balsa principal, además, de la gran pila de abreviamento.

Se propone también, por constituir una unidad tipológica y estética, la declaración de los muros tradicionales de piedra seca que delimitan la placita.

Finalmente, y por ser parte vital en el sistema irrigado original, se propone la declaración de la balsa y la alberca de distribución del riego.

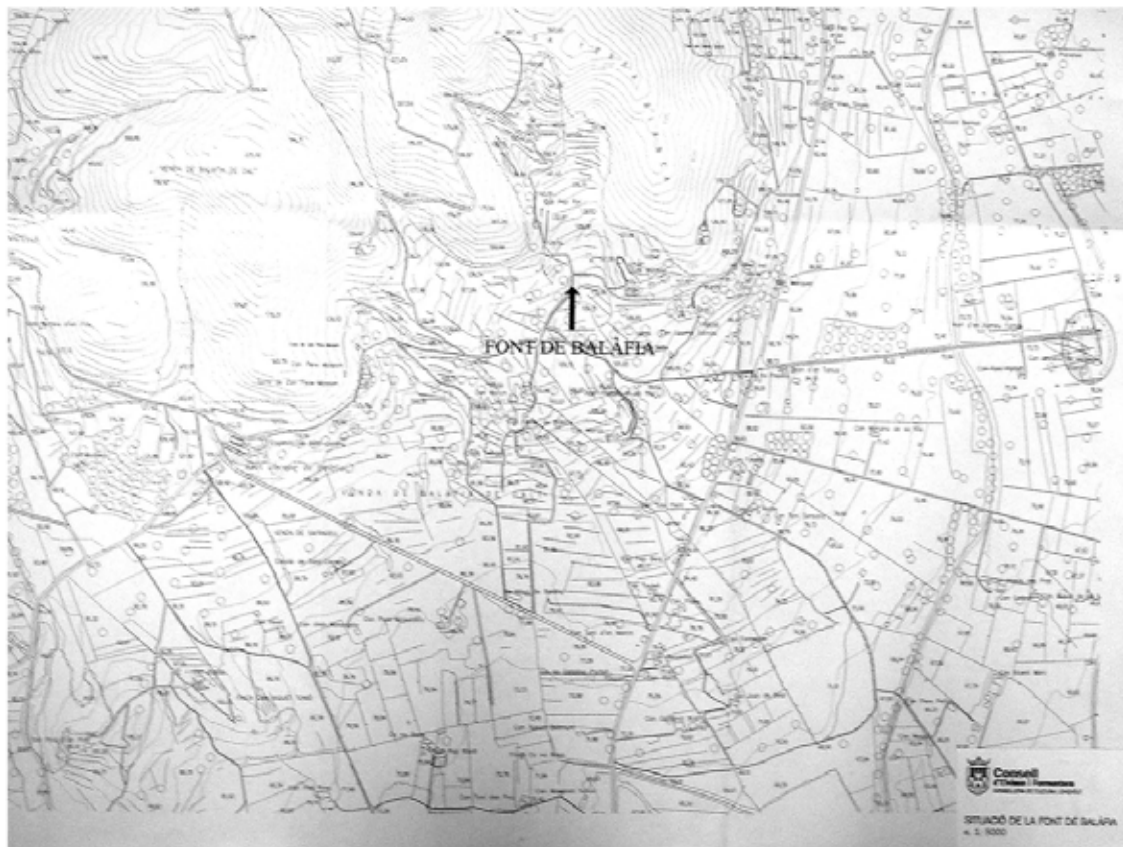
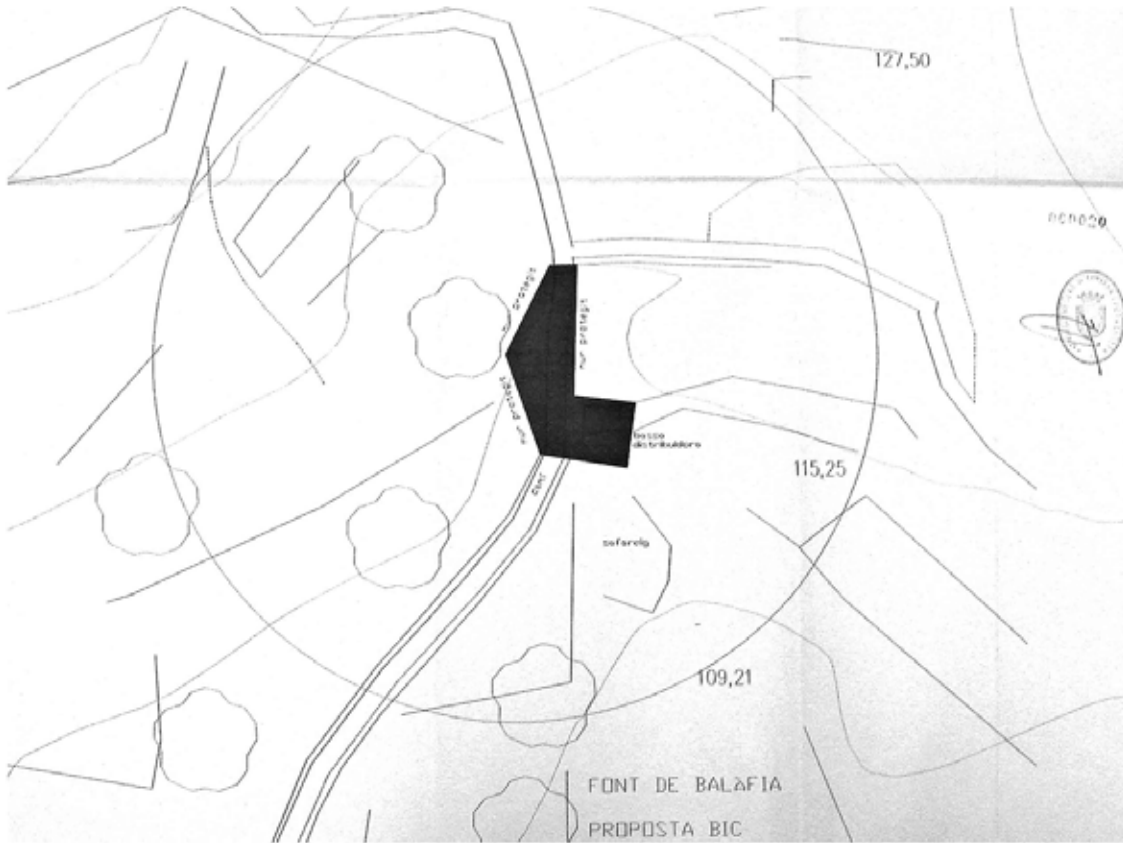
#### 6. *Entorno de protección*

Además los bienes mencionados más arriba, es bastante evidente que la fuente de Balàfia es un lugar tradicional, muy bien conservado y de gran belleza. Justo detrás de ella, el paisaje de antiguos olivos, de gruesos y retorcidos troncos, con márgenes de piedra seca y todo el resto del entorno sería difícilmente alterable sin una repercusión directa y muy negativa sobre los elementos que se pretenden proteger.

Por esto mismo, se propone como entorno de protección un círculo de setenta m. de radio, con centro coincidente con el punto mediano de la fuente de Balàfia.

Esta medida no sólo garantiza la protección de un entorno mínimo de terreno tradicional alrededor del BIC, como se ha dicho, de alto interés etnológico y agrario, sino que busca garantizar un enlace sin vacíos, con el entorno de protección del mismo poblado fortificado de Balàfia, que es de 200 metros.

## ANEXO II Planimetría que consta en el expediente



cve: BOE-A-2009-6551